

Introducción al seminario: POLITICA Y COMUNICACION SOCIAL

por GUSTAVO CUEVAS FARREN

Discurso inaugural dictado por el profesor don Gustavo Cuevas Farren, durante la apertura del seminario "Política y Comunicación Social", efectuado en la Sala Domeyko de la Universidad de Chile, los días 21 y 22 de julio de 1987.

La Universidad de Chile, que tiene un gran peso o ascendiente intelectual sobre el conjunto de nuestra sociedad, no debe desaprovecharlo absteniéndose de participar en el análisis o en el debate de aquellos temas que siendo de la preocupación e inquietud de la comunidad nacional son, además, verdaderamente relevantes para el desarrollo institucional del país y respecto de los cuales esta Casa de Estudios está en condiciones de efectuar un aporte equilibrado y orientador. Esta es la razón principal por la que hemos organizado el presente seminario, centrado en una materia de tanta proyección social y política, y también es el motivo que nos impulsó a invitar como expositores del evento a un conjunto de personalidades del mundo académico y periodístico que, aunque distanciadas actualmente por legítimas diferencias de opinión con relación a la contingencia política, creemos que se unirán esta vez en un común objetivo de buscar la verdad y de esforzarse por encontrarla en aquel punto desde el cual mejor se pueden servir los intereses de nuestra patria y el de los chilenos. ¡Muchas gracias, entonces, a todos ellos por acceder a esta colaboración con nosotros! En forma especial permítanme agradecer asimismo la ayuda y el apoyo que hemos

recibido, siempre valiosos y creativos, de nuestro buen amigo el profesor Tomás P. Mac-Hale.

Es oportuno recordarles ahora que en algunos minutos más ustedes iniciarán, en conjunto con los expositores o panelistas, el examen de algunas de las realidades complejas de ese mundo tan cargado de interrogantes inquietantes y a la vez tan lleno de ricas posibilidades que se ofrecen para el progreso del género humano, como lo es el mundo de los medios de comunicación audiovisuales o escritos y el de quienes, trabajando en ellos en calidad de directores, administradores o periodistas, son los hacedores de una parte, quizás la más importante, de lo que conocemos hoy como la “opinión pública” de un país.

Para el caso de Chile algunas de las interrogantes, que estoy seguro se debatirán en este encuentro, son las siguientes: ¿puede la televisión mejorar la cultura política de los chilenos? ¿Puede ella contribuir a la consolidación de una democracia moderna, vigorosa y estable? ¿Es normal, y además útil, que se mantenga una situación por lo demás dispuesta por la ley, en virtud de la cual sólo el Estado y ciertas universidades pueden operar estaciones de televisión de libre recepción? Lo anterior ¿ha producido una programación que sea más instructiva y más formadora que la que se ofrece por la denominada “televisión comercial”?

Anticipemos, además, algunas de las otras interrogantes que estimamos son válidas para el conjunto de los medios de comunicación social: ¿Debe informarse con amplitud, e incluso con benevolente comprensión, sobre los actos terroristas y sus consecuencias? ¿Es lícito que los partidos políticos totalitarios puedan divulgar su doctrina o anunciar sus acciones a través de cualquiera de estos medios de difusión? ¿Cuánto daño ha causado el sensacionalismo periodístico? ¿Se ha envenenado con él el alma de la nación?

No obstante lo anterior, estimamos que más allá y por encima de los problemas reseñados, se alzan otros que por su

naturaleza y alcance pueden ser considerados como los principales y permanentes, ya que mantienen una validez preocupante en todos los diferentes países civilizados del mundo contemporáneo; permítasenos, entonces, formular una visión sucinta y personal de tales problemas esenciales:

a) El primero de ellos dice relación con las condiciones que favorecen la subsistencia del sistema de libertades públicas y personales, conocido como democracia política. Parece evidente, en efecto, considerando la abundante evidencia de que se dispone, que este sistema de gobierno no puede florecer con vigor allí donde la opinión pública es muy débil o vacilante, y que asimismo él se marchitará muy pronto cuando esa opinión pública se deje seducir por la intolerancia o la irracionalidad. De esto fluye, por lo tanto, la enorme e intransferible responsabilidad que les cabe a todos los medios de comunicación social, sin distinciones ni excepciones, en la tarea de contribuir a formar una opinión pública sana, equilibrada y bien informada que sea capaz de comprender y de respaldar los auténticos valores democráticos.

Por lo tanto, opinamos a este respecto que los comunicadores sociales, según este enfoque, también deben ser considerados como líderes y conductores del proceso democrático.

b) Por la razón anterior, es posible afirmar que quizás como en ninguna otra de las libertades fundamentales reconocidas por el ordenamiento constitucional, la unión indisoluble que siempre debe existir entre libertad y responsabilidad es, en este campo de los medios de comunicación social, más férrea y también más imprescindible. En efecto, estimamos que en el ejercicio de la libertad de informar, las empresas propietarias de radios, diarios, estaciones de televisión y demás medios de difusión de masas no pueden guiarse única o preferentemente por el afán de lucro o por el deseo de desacreditar al adversario ideológico, como tampoco los periodistas pueden incurrir en los mismos vicios, apartándose de los dictados éticos que

son tan importantes en el ejercicio de esta profesión. Creemos, por el contrario, que sobre los medios de comunicación pesa también una verdadera "hipoteca social" que los obliga a tomar en consideración, diríamos que en forma permanente y prioritaria, los intereses de la comunidad a la que deberán servir mediante un ejercicio prudente y serio de la mencionada libertad de información.

Debido a ello sostenemos, en síntesis, que cuando la prensa escrita, la radio o la televisión infringen su deber de ofrecer una información veraz, objetiva y oportuna, como desafortunadamente está ocurriendo a menudo en nuestro país, no tan sólo incurrirán en alguno de los delitos o abusos penados por la ley, sino que, además y principalmente, estarán cometiendo un serio agravio en contra de la sociedad entera.

c) Otra materia de indudable trascendencia es la que dice relación con el sorprendente y vertiginoso avance tecnológico que se ha producido en el campo de las comunicaciones, y en virtud del cual en algunos de los países desarrollados, hoy día, es posible que cualquier persona pueda escuchar y ver la programación que se ofrece por las estaciones de televisión de otros países mediante el simple expediente de instalar en su hogar una antena parabólica simple y barata, la que en directa comunicación con alguno de los satélites que circundan la tierra le entregará este servicio impensable hasta hace algunos años.

No escapará a la consideración de ustedes que este portentoso progreso entraña también problemas y riesgos, como lo son los relativos a la invasión de la soberanía de los Estados y al menoscabo de la identidad cultural de las naciones, situaciones éstas que, como también es previsible que alcancen a nuestro país en una fecha no muy lejana, nos exige estar atentos y vigilantes desde ahora.

Sin embargo, hay otro ángulo de análisis de este desafío tecnológico que consiste en la comprobación de que las personas pueden, efectivamente en el mundo del presente, conseguir en

forma rápida información rica y variada sobre un sinnúmero de materias o acontecimientos, sean ellas de carácter nacional o internacional o de orden público o privado, lo que ha convertido en algo muy tangible y operativo a la ya aludida libertad de información y su correlativo derecho a la información. Por esta razón nosotros pensamos, sin titubeos, que no es legítimo que el Estado contemporáneo pretenda arrogarse derechos de propiedad exclusiva o de control excesivo que en la práctica coarten o simplemente cercenen la libertad de que estamos hablando y la cual, como lo acabamos de reseñar por primera vez en la historia y por efecto de la técnica moderna, puede ser ampliamente disfrutada por todos los integrantes de la sociedad.

Señoras y señores: estimamos que en el breve espacio de tiempo que corresponde a una introducción como lo es ésta, no es posible incluir otras materias o problemas del mismo rango de las anteriores, no obstante que ellas existen y a lo mejor ya han sido identificadas mentalmente por ustedes mismos. Por lo demás, creemos que nuestros panelistas las mencionarán o las analizarán con mayor propiedad y precisión que la nuestra. Por este motivo, agradeciendo la atención y la paciencia del auditorio, doy paso de inmediato al primer seminario sobre "Política y Comunicación Social" organizado por este Instituto.